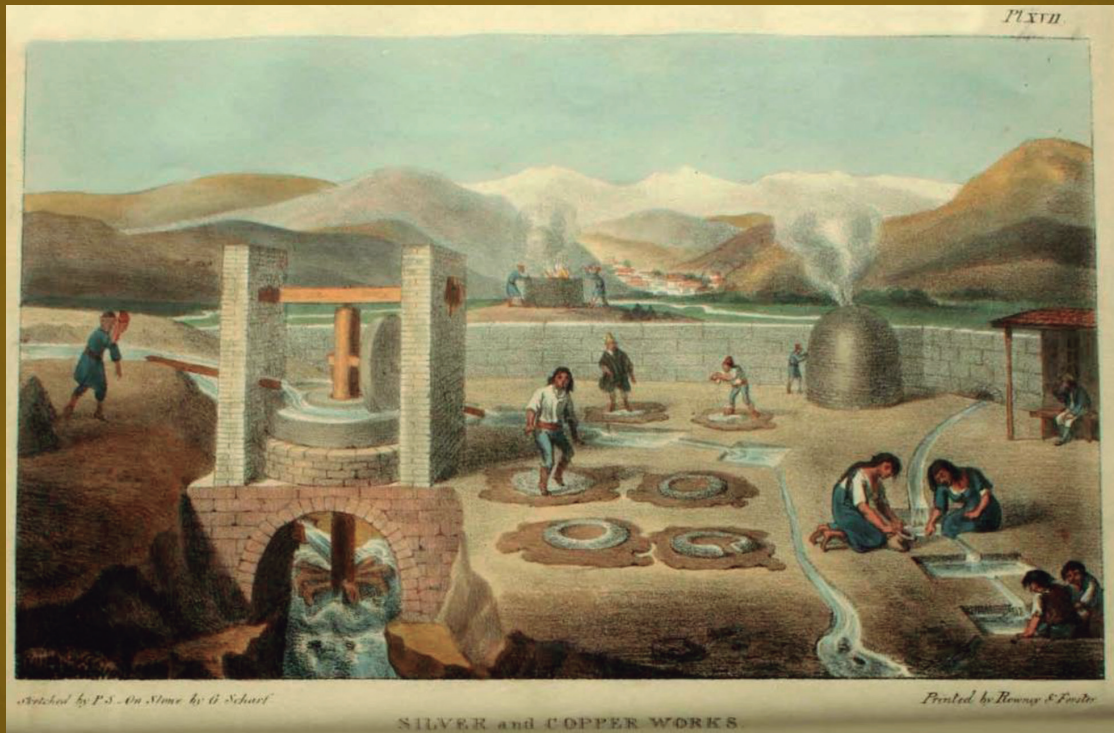


# Deconstrucción de la Relación entre las Mujeres y la Minería en Atacama.

*Más allá de la fiebre por la plata del siglo XIX.*

María Francisca Olivares Di-Paolo - Carolina Miranda González - Janina Cortés Rojas



*Deconstrucción de la relación entre las mujeres y la minería en Atacama.  
Más allá de la fiebre por la Plata del siglo XIX.*

*María Francisca Olivares Di-Paolo - Carolina Miranda González - Janina Cortés Rojas*

PROYECTO FONDART

FOLIO N° 478034

CONTACTO

Email: [mujeresypatrimonio@gmail.com](mailto:mujeresypatrimonio@gmail.com)

Email de la editora: [miranda.carolinaisabel@gmail.com](mailto:miranda.carolinaisabel@gmail.com)

Sitio web: [www.mineriaymujeresdeatacama.cl](http://www.mineriaymujeresdeatacama.cl)

ISBN

978-956-401-270-4

Publicado en Febrero 2020

LAMINA DE LA PORTADA

*Silver and copper works*

Litografía de Peter Schmidtmeier, 1824

Impresión

Trama Impresores S.A.

## *Presentación*

---

El presente texto contempla la relectura de diversas fuentes vinculadas al territorio de Atacama, con el fin de reconstruir y desmitificar el rol que pudieron tener en la actividad minera las mujeres que habitaron dicho espacio durante el siglo XIX, escenario preponderante para el desarrollo del país gracias a los beneficios de la minería argentífera y cuprífera, las cuales permitieron el surgimiento y la consolidación de nuevos actores económicos fundamentales durante los primeros años de la República, ello por la influencia que alcanzaron no sólo en lo económico, sino también en el devenir político, social y cultural del Chile decimonónico.

A la luz de fuentes primarias y secundarias como cartas, archivos de minas, archivos de intendencia, periódicos, fotografías y bibliografía en general, intentamos elaborar en este texto un estudio preliminar que sirva de impulso para nuevos trabajos que permitan profundizar la situación de las mujeres en Atacama, particularmente en lo que respecta al ámbito minero. Lo anterior, entendiendo el dinamismo de su participación en la sociedad, tanto en el ámbito privado como en el público (entiéndase dentro de ellos aspectos tales como el hogar, la educación, las sociedades filantrópicas, el comercio, las diversiones públicas, la minería, entre otros).

El equipo multidisciplinario a cargo de esta investigación estuvo conformado por profesionales de las ciencias sociales (puntualmente del ámbito histórico y antropológico), con el fin de ampliar la mirada al momento de abordar la temática de lo femenino en un espacio tradicionalmente masculino, pero sobre todo, para tensionar las siempre complejas relaciones entre género y patrimonio, relación que debería permitirnos no sólo hacer visible lo que ha estado excluido de la memoria y de los relatos históricos, sino también cuestionar las relaciones de poder presentes en lo que se ha dado en considerar y/o presentar como patrimonio cultural, esto, con el fin de resignificar y transformar el conocimiento del pasado en una herramienta de cambio y cuya base sería el reconocimiento de aquellas identidades silenciadas, contribuyendo de esta manera a la construcción de sociedades más inclusivas y menos discriminatorias.

Fondo Nacional del ámbito regional de financiamiento, línea de Patrimonio Cultural, Modalidad Investigación, Convocatoria 2019. Proyecto Folio N° 478034.

# Introducción

---

La idea de desarrollar este trabajo surge a partir de varias interrogantes y a los múltiples silencios con respecto a aquellas mujeres que desarrollaron el trabajo minero en la zona de Atacama durante el siglo XIX. Específicamente, nuestras preguntas surgieron luego de encontrarnos con un documento de 1895 que hacía referencia a un pedimento minero realizado por una mujer que declaraba expresamente ser “minera”, lo cual nos llevó a preguntarnos si existieron más mujeres que ejercieron esta labor, quiénes fueron, dónde estuvieron, etc.; pero también nos hizo cuestionar el relato tradicional que situaba a esta actividad como un campo de trabajo exclusivo de los hombres. Esto, sumado a la posterior constatación de la carencia de estudios dentro de la historiografía nacional que se abocaran a consignar la participación de las mujeres en las labores mineras, nos animó a seguir indagando en este tema, sobre todo considerando la enorme vitalidad económica, social y política del territorio de Atacama a lo largo del siglo XIX, situación que no sólo movilizó a una gran cantidad de personas hacia dicho lugar, sino que también creemos propició una situación social excepcional que favoreció la “transgresión” a los roles tradicionalmente asignados a las mujeres y que sin duda, debieron haber modificado las relaciones de género que en ella se establecieron.

De esta manera, y en la búsqueda de información que nos permitiera despejar nuestras interrogantes, fuimos

cayendo en cuenta de que era posible aproximarnos a la construcción de una investigación que visibilizara históricamente los diversos roles de las mujeres en la minería de Atacama durante el siglo XIX, centrándonos, por un lado, en analizar cualitativa y cuantitativamente estas actividades en relación al auge minero de esa época y por otro, visibilizar, problematizar y tensionar -a la luz de las teorías de género- la figura de las mujeres en este contexto extremadamente masculinizado, desmitificando también el prejuicio histórico y el sesgo de género consistente en afirmar que sólo hubo un rol preponderante cumplido por éstas, rol relacionado con el comercio sexual -el que si bien existió- no fue el único y por tanto, es justo a la luz de la profusa documentación recabada, ampliar y por que no, modificar nuestro conocimiento respecto a la situación histórica de las mujeres de Atacama en este periodo.

Durante el proceso de recopilación, selección y análisis de documentos, debemos reconocer que la cantidad de fuentes encontradas fue bastante considerable, por lo que en el caso de los Registros de Minas, tuvimos que tomar la decisión de acotar la búsqueda a periodos de cinco años, comenzando a partir de 1830 ya que no aparecían registros anteriores. Debido también a esto, es que nos hemos planteado este trabajo como un estudio preliminar que sirva de inspiración para el surgimiento de nuevas inquietudes y estudios respecto a

las mujeres que habitaron el territorio de Atacama, con el fin de contribuir a la revitalización y resignificación de la memoria y del patrimonio, los cuales se presentan como partes fundamentales del acervo sociohistórico y cultural de una localidad determinada y que a su vez generan identidad y sentido de pertenencia entre quienes conforman dicha comunidad.

Ahora bien, esta es una investigación con perspectiva de género, es decir, es un estudio crítico que recurre a la categoría de género en tanto herramienta analítica central para identificar, develar, visibilizar y analizar las brechas y distinciones sociales que separan a mujeres y hombres. En este sentido, el género no sólo nos permite desentrañar cómo interactúa con otros órdenes de diferenciación y jerarquización social, como la clase y la raza (permitiendo en muchos casos la subordinación entre mujeres y hombres, entre mujeres y entre hombres), sino que también nos permite poner en evidencia que las desigualdades no son hechos “naturales”, sino derivadas del poder que atraviesan y sustentan al conjunto de las relaciones sociales, culturales e institucionales de una sociedad determinada (por ejemplo la familia, la división sexual del trabajo, los procesos de socialización de las leyes, las creencias, los sistemas simbólicos, los valores, las normas sociales, etc.).

Sin embargo, creemos que el género es también una categoría política, ya que al permitirnos cuestionar las bases mismas del sistema patriarcal/capitalista fundado sobre principios androcéntricos y sexistas, nos ha brindado también la oportunidad de fundamentar, visibili-

zar, historizar y desnaturalizar aquellos fenómenos que han consagrado la desigualdad entre los seres humanos. De ahí la importancia fundamental para nosotros de vislumbrar esta investigación como un estudio que intenta ampliar y enriquecer la comprensión del patrimonio cultural a partir de la categoría de género, tensionando -a la luz de nuevos aportes al estudio del rol de las mujeres en una zona minera como la de Atacama y de las relaciones que en ella establecieron- los llamados procesos de ‘patrimonialización’ (entendido como el reconocimiento de la comunidad del valor patrimonial de determinados aspectos de su cultura), los cuales han tendido a tener una mirada hegemónica y androcéntrica, en que han prevalecido una serie de sesgos que han otorgado prioridad a ciertos hechos, actividades, personajes, materialidades, etc. sobre otros, para ser “valorados, conservados, exhibidos, alabados queridos y cuidados...con el objetivo de valorizar, legitimar, reforzar y perpetuar una visión y una experiencia de la realidad que también resulta parcial” (Jiménez, 2017, p. 19). Lo cual ha dado por resultado el silenciamiento, las ausencias y marginaciones de algunos grupos humanos, sobre todo si en dichos procesos se interseccionan la clase, la raza y el género.

Es por eso que esperamos que este estudio sea una ventana abierta para comenzar a cuestionarnos las maneras de construir memoria y hacer patrimonio, creando nuevas formas de generar y gestionar el conocimiento, en que distintas subjetividades y corporalidades tengan participación, afectando y siendo afectadas por estos procesos, de tal manera que la construcción de la memoria sea también un proceso



abierto, incluyente y solidario, que garantice el respeto y la igualdad de oportunidades para todas las personas.

### *La Provincia de Atacama durante el Siglo XIX*

---

Las diversas interacciones de los seres vivos en los territorios dan cuenta de momentos, etapas y ciclos que éstos experimentan al transitar por un lugar, volviendo así un “palimpsesto el territorio” (Corboz, 2015), el cual en la medida que avanza el tiempo y los actores cambian, parece quedar como un escenario prístino, listo para dar paso a nuevas experiencias. Y para las personas que nos dedicamos a reconstruir historias e investigar tanto al ser humano como a los procesos históricos en que ellos intervienen, nos da la posibilidad de observar ese territorio que se reescribe una y otra vez mediante documentos que nos permiten escribir tantas veces respecto a ese espacio, así como reconstrucciones se hagan de él. En este sentido, dichas reconstrucciones se relacionan a la vez con temas diversos provenientes desde intereses humanos variados, y en esta lógica de interacción vemos como el territorio, al rehacerse, va adquiriendo múltiples capas que van construyendo historias y análisis desde diferentes lógicas de interpretación. Por tanto, si bien un territorio es como dice Corboz un palimpsesto, por otro lado los documentos intentan dejar una huella que -junto con nuevos postulados- permitan sumar conocimiento, constituyendo valiosos registros de las reconstrucciones realizadas en búsqueda del conocimiento.

Heredamos ideas, investigaciones, ideologías; heredamos territorios con toda la información que este almacena durante el tiempo. Cuando Chile se emancipó de la corona española, Atacama heredó estructuras organizacionales y culturales, los límites de la monarquía (porque no volvió a la lógica prehispánica), heredó una condición limítrofe, heredó procesos, etc., lo cual nos hace recordar nuevamente a Corboz (2015) cuando señala que “El territorio no es un dato: es el resultado de diversos procesos” y, en ese sentido, la identidad y sentimiento de pertenencia de los seres humanos respecto a un lugar guarda relación con sus propias experiencias, así como por el conocimiento de éstos respecto al lugar en cuestión. Siendo así y a lo largo del siglo XIX, Atacama experimentó múltiples procesos, uno de ellos vinculado en lo particular a los “límites” de su territorio, dejando de ser frontera, quedando relegada de esta posición y de la carga simbólica y de praxis que ello conllevaba, esto como consecuencia de la anexión de territorios acontecida luego de la Guerra del Pacífico<sup>1</sup>.

De esta manera, y para el periodo que nos ocupa, Atacama comprendía los siguientes puntos del territorio: por el Norte, desde los 23° de latitud sur; por el Sur, una línea divisoria que nace desde el puerto o bahía de Chañaral; el mar por el Oeste y la Cordillera de los Andes por el Este. Empero, es importante señalar que el área señalada experimentó varias modificaciones a lo largo del siglo XIX: la primera, relacionada con el

---

<sup>1</sup> El 14 de enero de 1884 los límites de la Provincia de Atacama

límite sur, como consecuencia de su independencia administrativa de la Provincia de Coquimbo en el año 1843; la segunda, acaecida en el año 1888 cuando se crea la provincia de Antofagasta, lo cual implicó el traspaso de Taltal a la nueva jurisdicción y con ello la modificación del límite norte. De todas maneras, y para efectos del presente estudio, se comprendió el territorio de Atacama de acuerdo a los límites territoriales fijados cuando fue declarada provincia en el año 1843, ya que, salvo el territorio de Taltal, son los límites que permanecen hasta la actualidad en lo que hoy conocemos como Región de Atacama.

Ahora bien, sobre la línea de búsqueda del conocimiento de los territorios, los censos han sido instrumentos que históricamente se han utilizado para conocer a la población que habita dichos espacios, prevaleciendo dentro de su metodología de trabajo los análisis cuantitativos; sin embargo, durante el siglo XIX la República de Chile experimentó con diferentes metodologías, incluyendo entre ellas las descripciones cualitativas del territorio. Por tanto, en lo relacionado con Atacama, dichos censos dieron cuenta de límites territoriales, descripciones del paisaje y características de la población, todo lo cual nos ha permitido acercarnos a una reconstrucción de ese espacio. De hecho, cuando leemos el censo de 1885, quedan de manifiesto los cambios limítrofes que la Provincia de Atacama experimentó como consecuencia de la Guerra del

Pacífico. Pero sabemos que el territorio es mucho más que límites: es un paisaje, un paisaje natural, un paisaje cultural y es ahí, en relación al ámbito minero -el cual gatilló múltiples procesos en la zona- que nos interesa profundizar, buscando construir así otra mirada respecto al él, sobre todo porque está en permanente cambio. De esta forma, tanto en nuestro pasado, presente o futuro el territorio es “un espacio remodelado sin cesar” (Corboz, 2015).

Particularmente, en Atacama la minería es por antonomasia un elemento del paisaje que permanece en él y que tuvo un momento de gran auge cuando aconteció el descubrimiento del mineral de Chañarcillo en 1832<sup>2</sup>, a poco de iniciada la etapa republicana del país; desde este momento, los hallazgos de vetas mineras se multiplicaron y la vorágine por la plata se mantuvo por un tiempo relevante. Ahora, si bien el tema minero estuvo presente desde antes, consideramos que Chañarcillo marcó una inflexión respecto al devenir de este territorio, dibujado en gran medida en torno a la minería.

En definitiva, desde el hallazgo de Chañarcillo la especulación en torno a la minería de la plata, atrajo a la zona a inversionistas, profesionales, mineros, extranjeros y a familias completas que llegaron a esta zona buscando beneficiarse de las riquezas del territorio, iniciándose de esta manera un proceso que influyó en su desarrollo económico, cultural, demográfico, social, educacional y

---

2 “El 16 de mayo de 1832, aproximadamente a unos 70 kms. al sureste de Copiapó, cuando efectivamente se concretó el hallazgo del mineral de Chañarcillo, emergiendo con ello la figura de su descubridor Juan Godoy Normilla...”. Ver Cortés Lutz, G., *Chañarcillo, cuando de las montañas brotó la plata*. Cuadernos de Historia del Museo Regional de Atacama, Tomo II, 2017.

político, lo cual en su conjunto dio paso a un dinamismo económico extractivista relevante. El escenario que comenzó a forjarse en la zona a partir de dicho hallazgo, significó el descubrimiento de nuevos minerales y la solicitud de cientos de vetas mineras, es decir, hubo una suerte de oportunidad transversal para que personas disímiles pudieran vincularse con la minería: personas a título propio, sociedades incipientes, precarias y grandes sociedades especularon con la posibilidad de enriquecerse gracias a esta actividad, ciertamente muchos lo lograron, dando paso al surgimiento de los burgueses mineros del país, una nueva clase social que influyó fuertemente en el devenir de Chile durante el siglo XIX. En este sentido, tiene lógica que el 31 de octubre de 1843 Atacama fuese declarada provincia, obteniendo así su autonomía administrativa de la Provincia de Coquimbo, de la cual dependía hasta ese entonces bajo la condición de Departamento.

Paralelamente, hubo muchos científicos, exploradores y viajeros que visitaron el territorio de Atacama durante el siglo XIX, siendo también variadas las ópticas para describir esta zona, lo cual es enriquecedor por la variedad de fuentes que existen para reconstruir geográfica, social y culturalmente este territorio. Con todo, la mayoría destacó los contrastes entre el desierto y los valles transversales, el río poco caudaloso de Copiapó, la “mala” calidad del agua, las riquezas mineras, el clima, la flora y la fauna, etc., incluso ya antes de este

siglo se describieron las riquezas mineras de Atacama en crónicas como las de Gerónimo de Vivar, quien señala (San Román, 2012, p. 36):

“Hay en este valle de Atacama infinita plata y cobre y mucho estaño y plomo, y gran cantidad de sal transparente. Hay mucho alabastro. Hay en sí mismo, muchos y muy infinitos colores, colorado y azul, dacle ultramarino, que allá se nombra en Castilla. Hay yodo excelentísimo. De la otra sal que se cría para bastimento común, hay en gran cantidad de salitres y azufre”.

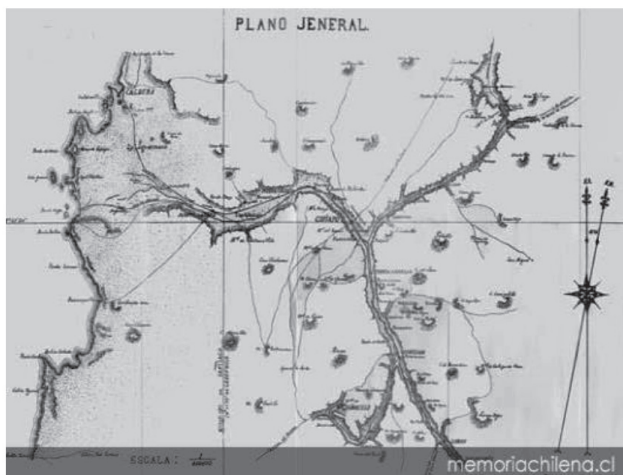
Así como Gerónimo de Vivar, la mayoría de los viajeros e intelectuales que describieron Atacama, inevitablemente se refirieron a las características mineras del territorio. Minería responsable de una serie de procesos y acontecimientos que forman parte de la memoria y la historia de Atacama, así como también del tejido socio-espacial que se ha ido moldeando; en este sentido, cuando en el año 1851 se construyeron las primeras líneas ferroviarias que conectaron Copiapó y Caldera<sup>3</sup>, en el fondo se dio inicio a la construcción de una red pensada en conectar a los diferentes minerales surgidos, cada uno de los cuales fue desarrollando dinámicas sociales que devinieron en el establecimiento de diversos poblados que se conocieron con el nombre de Placillas<sup>4</sup>. El ferrocarril de Atacama se transformó así en el hito fundacional de una red ferroviaria que

---

3 El Ferrocarril Copiapó-Caldera, fue inaugurado en 1851, en el marco del auge minero argentífero de la provincia de Atacama. Su construcción fue iniciativa de la nueva clase burguesa minera de Chile y significó la llegada al país del ferrocarril.

4 Ocupaciones urbanas incipientes alrededor de las faenas mineras.





industriales y tecnológicos asociados a un incipiente capitalismo y al surgimiento de lo que fue una influyente clase minera burguesa.

### *Población Femenina en Atacama*

La literatura y los estudios históricos en general han construido la historia de Atacama del siglo XIX como la de una sociedad altamente masculinizada, retratada en crónicas e investigaciones desde una óptica que creemos sesgada, ya que si bien el ámbito minero es especialmente afanoso y empleó en su mayoría a hombres como mano de obra, ello no justifica la invisibilidad o sesgo de género respecto a los roles que cumplieron las mujeres como miembros activos de estos espacios y sociedades, lo cual es más impactante aún cuando fuentes primarias como censos y registros de diferentes minas, dan cuenta de la presencia de varias mujeres en este contexto.

Como se aprecia en el grafico N°1, en términos generales la población de Atacama se caracterizó durante el siglo XIX por presentar una densidad menor

Imagen 1: Plano general del ferrocarril Caldera a Copiapó, hacia 1900. Extraído del portal Memoria Chilena.

permitió unir a los diferentes poblados de las provincias, dando cuenta hoy de una huella que explica cómo la conectividad del territorio se pensó en relación a la minería, y a la vez, cómo el ferrocarril junto a la minería, simbolizaron la presencia temprana de elementos

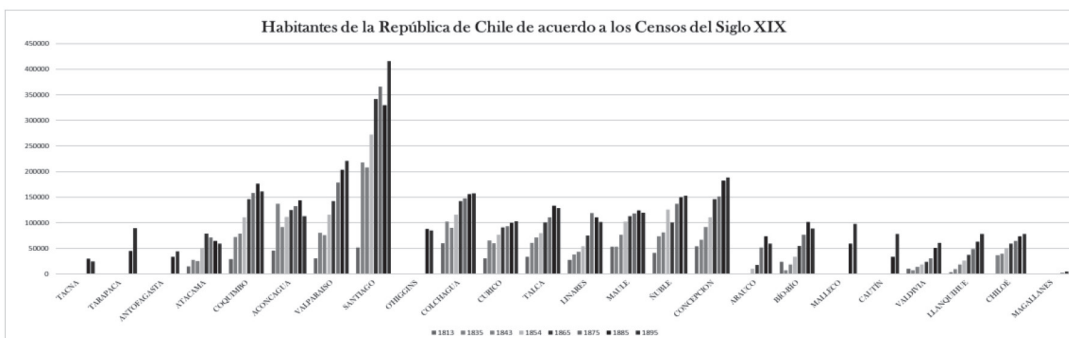


Gráfico N° 1

en comparación con otras zonas del país, de hecho, hasta el censo de 1875, Atacama, Magallanes, Valdivia y Chiloé no superaban los 100 mil habitantes por departamento y, en promedio, durante el siglo XIX no superaron el 5% respecto del total de la población nacional. Lo cual se podría explicar por la condición fronteriza de los espacios en cuestión.

De acuerdo a la tabla N°1, en el censo de 1813 Atacama presentó el 3% del total de la población del territorio chileno, lo cual, desagregado en la suma de la población de la Villa del Huasco y el Partido de Copiapó alcanzó el total de 14.229 habitantes, siendo la proporción de representación de hombres y mujeres bastante similar, correspondiendo el 52% a población femenina y el 48% a población masculina. El auge minero vivido en la

zona desde 1832 vino modificar profundamente estas cifras, impactando también la presencia femenina en el territorio.

El Censo del año 1865 (Tablas 1 y 2) nos ofrece mayor detalle respecto a las características de la población femenina en la provincia, señalando en su análisis que la relación de inmigrantes y trabajos mineros es directamente proporcional, así como el aumento de la desproporción entre población femenina (44%) y masculina (56%). De todas maneras, gracias a la comparación realizada entre los censos de 1835 y 1865 respecto a la población femenina registrada, se manifiesta un aumento demográfico superior al 50% (13.238 de mujeres censadas en 1835 y 31.483 en 1865). Ver gráfico N° 2.

Tabla N° 1

|  |             | Habitantes De la República de Chile de acuerdo a los Censos del Siglo XIX |         |         |         |         |         |         |         |
|--|-------------|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| CENSOS   |             | 1813  | 1835    | 1843    | 1854    | 1865    | 1875    | 1885    | 1895    |
| PROVINCIAS (De acuerdo al orden territorial del censo de 1895) | TACNA       |   |         |         |         |         |         | 29.523  | 24.160  |
|  | TARAPACA    | Territorios extranjeros anexados durante la Guerra del Pacifico           |         |         |         |         |         | 45.086  | 89.751  |
|  | ANTOFAGASTA |   |         |         |         |         |         | 33.636  | 44.085  |
|  | ATACAMA     | 14.329  | 27.783  | 25.146  | 50.690  | 78.972  | 71.498  | 64.143  | 59.143  |
|  | COQUIMBO    | 29.120  | 71.698  | 78.573  | 110.589 | 145.895 | 157.977 | 176.345 | 160.898 |
|  | ACONCAGUA   | 45.376  | 137.039 | 91.674  | 111.504 | 124.828 | 132.799 | 144.125 | 113.165 |
|  | VALPARAISO  | 30.209  | 80.450  | 75.934  | 116.043 | 142.629 | 178.523 | 203.320 | 220.756 |
|  | SANTIAGO    | 51.875  | 217.637 | 208.154 | 272.499 | 341.683 | 365.940 | 329.753 | 415.636 |
|  | O'HIGGINS   | Provincia creada en 1883.   |         |         |         |         |         | 87.641  | 85.277  |
|  | COLCHAGUA   | 60.202  | 102.367 | 90.552  | 115.964 | 142.456 | 147.854 | 155.687 | 157.566 |
|  | CURICO      | 30.452  | 65.151  | 59.732  | 76.740  | 90.589  | 92.858  | 100.002 | 103.242 |
|  | TALCA       | 33.155  | 60.810  | 71.381  | 79.439  | 100.575 | 110.388 | 133.472 | 128.961 |
|  | LINARES     | 27.119  | 37.852  | 43.181  | 53.983  | 75.384  | 118.761 | 110.652 | 101.858 |
|  | MAULE       | 52.965  | 53.468  | 76.229  | 102.262 | 112.599 | 118.474 | 124.145 | 119.791 |
|  | ÑUBLE       | 41.109  | 73.347  | 80.770  | 125.409 | 100.792 | 136.871 | 149.871 | 152.935 |
|  | CONCEPCION  | 53.670  | 66.739  | 91.760  | 110.291 | 146.056 | 151.470 | 182.459 | 188.190 |
|  | ARAUCO      | S/I   | S/I     | S/I     | 9.868   | 17.317  | 51.307  | 73.658  | 59.237  |
|  | BIO-BÍO     | 23.581  | 7.139   | 18.683  | 33.598  | 54.584  | 76.498  | 101.768 | 88.749  |
|  | MALLECO     | Provincia creada en 1887  |         |         |         |         |         | 59.492  | 98.032  |
|  | CAUTÍN      | Provincia creada en 1887  |         |         |         |         |         | 33.291  | 78.221  |
| VALDIVIA   | 10.334      | 6.720   | 13.810  | 18.065  | 23.429  | 30.523  | 50.938  | 60.687  |         |
| LLANQUIHUE   | 3.316       | 9.302   | 18.747  | 26.255  | 37.601  | 48.492  | 62.809  | 78.315  |         |
| CHILOÉ   | S/I         | 36.697  | 39.385  | 50.385  | 59.022  | 64.536  | 73.420  | 77.750  |         |
| MAGALLANES   | S/I         | S/I   | S/I     | 153     | 195     | 1.144   | 2.085   | 5.170   |         |

Por otro lado, de acuerdo a los datos del censo de 1865, del total de 31.483 mujeres censadas, 8.311 fueron registradas como poseedoras de una profesión u oficio representando el 21% de la población femenina, del cual el 1% correspondió a mujeres ligadas a la actividad minera y el 20% restante se dividió en diversas actividades propias del ámbito privado que fueron valorizadas en el mercado laboral, siendo así las labores de las mujeres costureras, lavanderas, cocineras y sirvientas las actividades en que se desarrollaron con mayor frecuencia las mujeres en Atacama. De todas maneras, es importante destacar que el 1% de la población femenina de Atacama dedicada a la minería, en comparación con el resto de mujeres mineras

del país, representó el porcentaje más relevante para dicho periodo, alcanzando el 43% del total de mujeres mineras de Chile, lo cual en cifras se desglosa en 51 mujeres mineras en Atacama, 1 en Concepción, 46 en el Maule<sup>5</sup>, 17 en Coquimbo y 3 en Aconcagua, siendo estas cinco provincias las únicas que registraron mujeres mineras de acuerdo a los datos de dicho censo (gráfico N° 3).

Tabla N° 2

|               | Evolución de la Población en Atacama durante el Siglo XIX |        |        |        |        |        |
|---------------|---|--------|--------|--------|--------|--------|
| Censo Año     | 1813  | 1835   | 1865   | 1875   | 1885   | 1895   |
| N° de Hombres | 6.775   | 14.545 | 47.489 | 40.002 | 42.030 | 31.265 |
| N° de Mujeres | 7.454   | 13.238 | 31.483 | 30.896 | 34.536 | 28.448 |

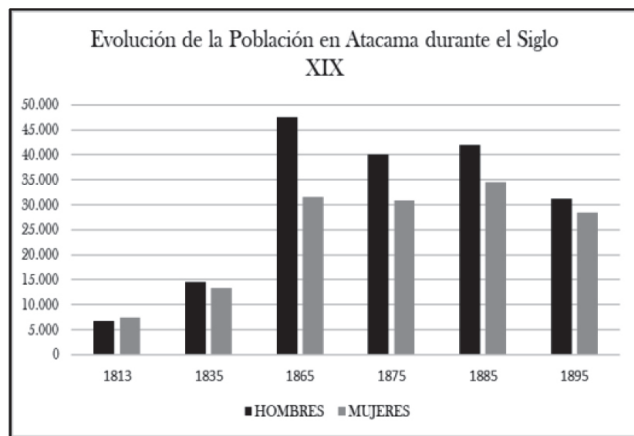


Gráfico N° 2

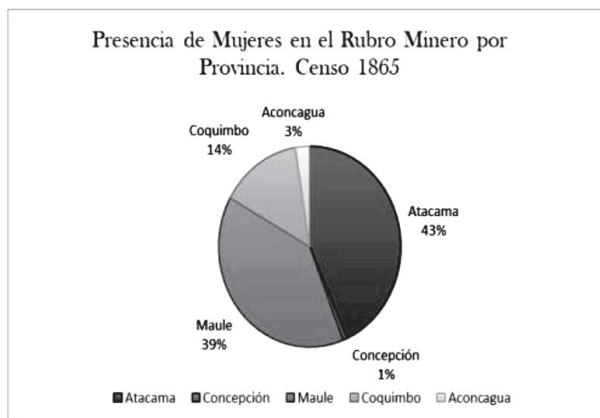


Gráfico N° 3

5 Si bien en la provincia del Maule la actividad minera en el año 1865 fue bastante menor en comparación con Atacama, es interesante destacar que en este periodo se contabilizaron 46 mujeres mineras y 74 hombres, por ende, las mujeres representaron el 39% de la fuerza laboral del rubro en dicha zona. Ver Censo General de la Población de Chile, levantado el 26 de noviembre de 1865.

La medición de 1875, evidencia una disminución demográfica general de hombres y mujeres en la provincia de Atacama del 9,5%. Lo cual es inversamente proporcional a la muestra de mujeres trabajadoras que para el caso corresponde a la cifra de 10.035, es decir, hubo un incremento de “masa” laboral femenina del 4% respecto al censo de 1865; sin embargo, en lo que respecta al ámbito minero las mujeres disminuyeron drásticamente su participación, la cual bajó de 51 mineras a tan sólo 9 de ellas (tablas 3 y 4).

Tabla N° 3

| PROVINCIA DE ATACAMA - 1865<br>MINEROS/AS |               |           |               |
|---|---------------|-----------|---------------|
| Departamentos                             | Hombres       | Mujeres   | Total         |
| Copiapó                                   | 6.776         | ---       | 6.776         |
| Vallenar                                  | 676           | ---       | 676           |
| Freirina                                  | 1.574         | 51        | 1.625         |
| Caldera                                   | 1.976         | ---       | 1.976         |
| <b>Total</b>                              | <b>11.002</b> | <b>51</b> | <b>11.053</b> |

Tabla N° 4

| PROVINCIA DE ATACAMA - 1875<br>MINEROS/AS |               |          |               |
|---|---------------|----------|---------------|
| Departamentos                             | Hombres       | Mujeres  | Total         |
| Copiapó                                   | 5.384         | ---      | 5.384         |
| Vallenar                                  | 658           | 7        | 665           |
| Freirina                                  | 3.198         | 2        | 3200          |
| Caldera                                   | 1.641         | ---      | 1.641         |
| <b>Total</b>                              | <b>10.881</b> | <b>9</b> | <b>10.890</b> |

Pero por otro lado (gráfico N° 4), las mujeres de Atacama aumentaron su participación en el comercio y además, irrumpió el segmento de propietarios, en donde la presencia de mujeres fue del 65%, superando a los hombres que registran el 35%.

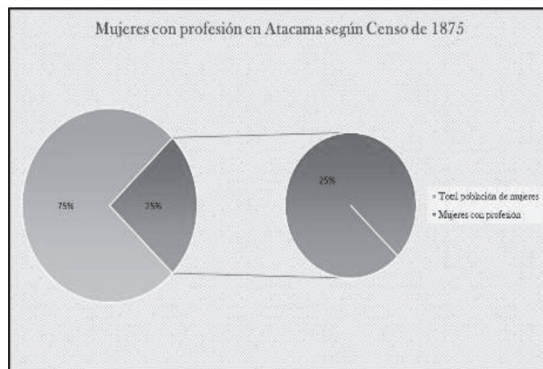


Gráfico N° 4

## Trabajo, minería y mujeres

La estructura social y la regulación jurídica en Chile establecieron durante el siglo XIX un escenario adverso para el desarrollo laboral independiente de las mujeres, por ende, las que desarrollaron actividades en la producción de bienes y servicios lo hicieron con las dificultades propias de una sociedad patriarcal y conservadora. Aún así, nuestra investigación demuestra que hubo mujeres que pudieron ocupar un lugar en el ámbito minero de Atacama, siendo conocidas y reconocidas por sus pares, así como también legalmente en documentos de la época.

Estadísticamente hablando y a partir de los 426 documentos revisados en los Registros de Minas de los departamentos de Copiapó, Vallenar, Caldera y Taltal entre los años 1830 y 1895<sup>6</sup>, podemos establecer algunas conclusiones que nos ayudarán a desmitificar la presencia de las mujeres en la actividad minera. En primer lugar, del total de dichos documentos, 497 mujeres realizaron solicitudes (muchas lo hicieron en forma individual y otras en sociedades, ya sea sólo de mujeres o mixtas) y de esta cantidad, tenemos que 164 mujeres declararon expresamente dedicarse a la minería, ya sea como ejercicio, oficio o profesión (dentro de éstas se incluyeron las que declararon haber descubierto la veta o el manto de una mina determinada). Por lo tanto, un 33% del total de mujeres que aparecen en estos registros son mineras (tabla N° 5):

Tabla N° 5

| <b>REGISTROS MINEROS REGIÓN DE ATACAMA<br/>1830 - 1895</b> |                            |   |                                     |
|--|----------------------------|---|-------------------------------------|
| <b>Localidad</b>   | <b>Registros Revisados</b> | <b>Total mujeres que realizan solicitudes</b> | <b>Mujeres mineras (declaradas)</b> |
| Copiapó  | 363                        | 430   | 130                                 |
| Vallenar   | 7                          | 8   | 2                                   |
| Caldera  | 41                         | 42  | 20                                  |
| Taltal   | 15                         | 17  | 12                                  |
| <b>Total</b>   | <b>426</b>                 | <b>497</b>                                    | <b>164</b>                          |

Ahora bien, evidentemente la cantidad de registros son considerablemente mayores en el departamento de Copiapó, dada la mayor cantidad de población que habitaba en dicha ciudad. Le siguen en cantidad Caldera, Taltal y Vallenar y en el mismo orden, la proporción de mujeres que realizan solicitudes y de quienes se declaraban mineras. Sin embargo, lo anterior no quiere decir que se siga la premisa proporcional de “a mayor cantidad de habitantes mayor cantidad de solicitudes”, ya que en el caso de Vallenar este era -de acuerdo a los diferentes censos de la época- el segundo departamento más habitado de la provincia y en estos registros aparece bastante más atrás que las otras localidades (ver tabla N° 6).

Tabla N° 6

|                 | <b>1865</b> | <b>1854</b> | <b>Tanto % de aumento</b>         |
|-----------------|-------------|-------------|-----------------------------------|
| <b>Copiapó</b>  | 39.751      | 30.068      | 32,2 % sobre la población de 1854 |
| <b>Vallenar</b> | 13.446      | 11.300      | 19,0 % id.                        |
| <b>Freirina</b> | 14.912      | 6.789       | 119,6 % id.                       |
| <b>Caldera</b>  | 10.863      | 2.533       | 329,0 % id.                       |
| <b>Total</b>    | 78.972      | 50.690      | 55,8 % id.                        |

Frente a esto, creemos que fueron variadas las circunstancias que hicieron que otras ciudades se ubicaran a la delantera de los pedimentos mineros, entre ellas, los años en que se realizaron los registros. Para el caso de

6 Como lo dijimos en la introducción, estos registros fueron revisados en tramos de cinco años dada la enorme cantidad de documentos con que nos encontramos. A su vez, no existían registros anteriores a 1830, de ahí que tomáramos dicho año como punto de partida para la revisión de los archivos.

7 Vallenar fue fundada en 1789 por Ambrosio O'Higgins, siendo una localidad rica en yacimientos de cobre, plata y posteriormente fierro. En 1811 se descubre el gran yacimiento de plata de “Agua Amarga” (al sur de Vallenar), lo que significó un gran empuje para la zona.

Vallenar, los registros con los que contamos pertenecen a 1835 y se condicen con el auge de los minerales de “Agua Amarga” (plata) y Camarones (cobre), pasado este fervor, bajaron también los registros; en cuanto a Caldera, contamos con registros para los años de 1860 a 1870, años bastante cercanos a lo que fue la creación de la ciudad (1849) y la creación de su puerto (1850), el cual, junto con el ferrocarril Caldera-Copiapó (1851), dieron un gran impulso a la conectividad entre los distintos yacimientos mineros como también al embarque, a través del puerto, de dicha producción (acá destacaron los minerales de las “Ánimas” y de “Cerro Negro”, ambos de cobre); de Taltal contamos sólo con registros del año 1885, destacándose el mineral de plata de “Cachinal de la Sierra” y las 21 oficinas salitreras que se abrieron en 1876, lo cual indudablemente tuvo que haber atraído hacia este puerto una cantidad considerable de personas en busca de la ansiada fortuna.

El caso de Copiapó es bastante más evidente, pues en dicho departamento se concentró la mayor cantidad de población a la vez que la mayor cantidad de minerales, como los de “Chañarcillo” y “Tres Puntas” (ambos de plata) y los de “Ojancos Nuevo y Viejo” (cobre), entre otros. Es por esto que contamos con registros que abarcaron los años comprendidos entre 1830 y 1895, evidenciándose a través de ellos una cantidad importante de mujeres que realizaron pedimentos, manifestaciones o denuncias y que se (auto)identificaron como mineras, teniendo un peak de ellas en los años de 1860 y 1880, lo que corresponde a un 30,2% de un total de 430 mujeres que realizaron pedidos (ver gráfico N° 5).

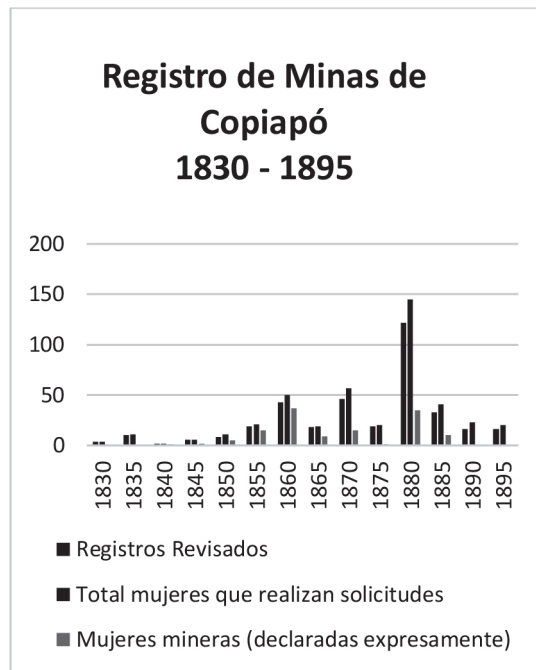


Gráfico N° 5

Antes de continuar, nos gustaría resaltar dos aspectos importantes: por un lado, dentro de los datos que hemos podido recabar y que nos dan luces de algunas de estas mujeres, hemos evidenciado la presencia de varias mujeres extranjeras que realizaban solicitudes mineras (principalmente argentinas y una francesa), así como también la presencia de varias chilenas provenientes de otras provincias del país, lo cual es consistente con la gran movilidad territorial de los habitantes del país hacia esos años. Junto con estos datos, es interesante constatar



el hecho de que varias de estas mujeres no sabían firmar (por lo que otra persona debía firmar en su nombre), lo cual se condice con la escasa educación que recibían las mujeres, sobre todo si provenían de un estrato social bajo. Por otro lado, es importante señalar que hemos revisados estos registros de minas confrontándolos con los datos de los censos de 1865 y 1875, los cuales (como dijimos anteriormente) arrojaron que en 1865 hubo 51 mujeres mineras en Freirina (además de una mujer inglesa en Vallenar que se declaró como tal) y en 1875, 9 mineras (7 en Vallenar y 2 en Freirina). Dicha confrontación de fuentes no fue fructífera, puesto que en los registros de minas no aparece información para Freirina en 1865 y en 1875 si bien se efectuaron solicitudes, en ninguna aparece una mujer. Para el caso de Vallenar en 1875, no existían registros. Esto en modo alguno invalida ninguna de estas fuentes, puesto que las actividades relacionadas con la minería fueron variadas, pudiendo darse el caso de que muchas mujeres identificadas como mineras trabajaran en forma irregular en pequeños piques o realizando otras labores mineras en pequeña escala.

Pero no todo son estadísticas, pues tenemos datos de algunas de las mujeres que desarrollaron una actividad minera importante dentro de la provincia de Atacama; mujeres que no sólo transgredieron el rol que la sociedad les asignaba como extensión en público de sus labores domésticas y/o privadas<sup>8</sup>, sino que se convirtieron en

verdaderas protagonistas del devenir sociocultural y económico de la época, tanto así, que dejaron su huella en relatos de viajeros o en las crónicas de la prensa escrita.

Uno de estos viajeros fue Franz<sup>9</sup>, quien escribe un ensayo científico titulado *Una Rápida excursión por el desierto de Taltal* (1886), en el que autor nos habla detalladamente de este territorio al norte de Atacama, señalando que en este lugar “no hay otro interés ni otra preocupación sino el de las minas” (p. 5), opinión compartida por otros viajeros y cronistas. Es en este contexto, en que hace mención a una mujer a la que dedica todo el apartado II de su libro: Juana A. de C. a quien describe como una autentica minera y exploradora del desierto, dueña de varias pertenencias mineras:

“La *Juana* es minera hasta la médula de los huesos, tiene faenas establecidas en Cachinal y otros minerales, las que dirige (sic) y atiende personalmente entrando a las minas y disponiendo con acierto el orden de los trabajos...La *Juana* es un tipo que sólo se ve en los centros mineros y que revela todas las cualidades de nuestra raza trabajadora del norte” (pp. 7-8)

También nos dice Franz que la *Juana*, antes de establecerse en Taltal, trabajó minas de cobre en Carrizal (lugar ubicado al sur de Copiapó) y que desde ahí se

---

8 Entre las labores que usualmente se les asignaba a las mujeres estaban las de lavandera, costurera, cocinera o sirvienta. Oriel Álvarez G. en su libro *Atacama de plata*, da cuenta de que en 1850 el intendente de Atacama, José Francisco Gana publicó en un periódico de Valparaíso un aviso llamando a jornaleros para que unieran al trabajo minero, señalando en dicho aviso que: “el peón casado puede contar con seguridad que su mujer ganará plata de lavandera, cocinera, costurera o vivandera” (p. 71)

9 Pseudónimo de Francisco Donoso Vergara, abogado, periodista, político y escritor talquino.



mediados de siglo fue Rita Mercado; ella (al igual que Juana) era chilena, pero vecina del departamento de Caldera y, aunque en los registros encontrados aparece realizando pedimentos junto al algún hombre, se especifica claramente que “ambos son mineros” (esto es interesante puesto que en algunos registros -cuando alguna mujer aparece entre hombres realizando alguna solicitud- se señala que es o son “minero”, lo cual podría indicar que: 1. efectivamente sólo él es minero; 2. que existiría una invisibilización del rol laboral de las mujeres o 3. que ellas no se definían así mismas como tales. Volviendo a Rita, esta es descrita en el libro *Juan Godoy o el descubrimiento de Chañarillo*, 1832 – 16 de Mayo – 1932, de Roberto Hernández C. (1932), en el cual el autor hace una recopilación de las noticias del mineral de Chañarillo, describiéndolo a partir de una información que obtiene de una correspondencia fechada en Copiapó el 3 de junio de 1858, dirigida al diario santiaguino *El Ferrocarril*. En uno de los párrafos de dicha carta, el corresponsal al que alude el autor realiza la siguiente descripción:

“Pero lo que ha llamado la atención en estos días es el metal que producen las minas “Santa Inés” y “San Antonio del Retiro” que trabaja doña Rita Mercado y Cía. Esta minera, después de algún tiempo de luchar con la falta de recursos, un pleito y la escasez de protección, ha venido por último a ver brillar el

astro de su esperanza futura: sus dos minas están en buen estado, se bajan metales continuamente en ella en persona las asiste” (p. 256).

Como podemos ver, nuevamente tenemos la figura de una mujer minera presente en los relatos de personas que escribieron sobre el devenir de esta zona. En el caso de Rita, pareciera desprenderse que su labor no fue fácil y que tuvo que superar varios escollos antes de ver coronados sus esfuerzos con la buena fortuna de tener minas que produjeran los tan ansiados metales.

Llama la atención que en ninguno de estos relatos se nos muestre la presencia de las mujeres en las minas como algo anormal o extraño, al contrario, ambos cronistas dieron cuenta de que tanto Juana como Rita personalmente trabajaban sus minas, algo que nos puede parecer extraño toda vez que dentro de la tradición oral es frecuente encontrar la idea fuertemente arraigada de que “trae mala suerte” que las mujeres entren a las minas. Es más, cuando Franz señala que la *Juana* es “un tipo que sólo se ve en los centros mineros” podríamos interpretar que así como ella, hay otras mujeres que están realizando esta actividad laboral, lo cual -a nuestro juicio- confirmaría la percepción de los múltiples viajeros cuando señalan que este territorio prácticamente no guarda casi ninguna relación con el resto del país, salvo la Constitución Política<sup>10</sup> que casi no se respetaba, de ahí

---

10 “Copiapó sólo tenía en común con Chile la Constitución Política, que no siempre se observaba, y las leyes, que no pocas veces se quebrantaban” (p. 37). Frase de Vicente Pérez Rosales, citada por Daniel Palma Alvarado. “Historias de Cangalleros. La sociedad minera y el robo en Atacama, 1830-1870”. En: Colectivo Oficios Varios. *Arriba quemando el sol. Estudios de Historia Social Chilena: Experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía (1830-1940)*.

nuestra convicción de que esta zona pudo haberse constituido como un espacio de “transgresión” a los modelos sociales y culturales observados en otras partes del país, transgresión normalizada por los habitantes de esta parte del territorio en razón de su peculiar devenir.

Ahora bien, de acuerdo a nuestra investigación, las alusiones a mujeres en minería durante el siglo XIX son más bien escasas y en este sentido creemos que: o bien su presencia (como decíamos anteriormente) no era algo extraño en dichas faenas, transformándose en “un trabajador más” y por lo tanto incluidas dentro del genérico “hombres” o que su presencia era algo menor y no resaltaba como en otros oficios considerados “propios de su sexo”, dentro de los cuales se incluía también la prostitución.

Sin embargo, de quienes si tenemos mayores referencias es de aquellas mujeres pertenecientes a la elite de la provincia de Atacama, reconocidas principalmente por ser esposas y madres de “los grandes hombres que forjaron las mayores fortunas mineras del país” y en el caso de esta zona, una de las que recurrentemente se mencionó y (menciona aún) fue Candelaria Goyenechea<sup>11</sup>, quien fue la matriarca de la familia Gallo Goyenechea, la más importante de la provincia en esos años, no sólo por su devenir económico, sino también por su influencia política, social y cultural. De ella, contamos

con una profusa información, no sólo por relatos externos y estudios históricos, sino información proporcionada por ella misma y su hijo Miguel a través del extenso epistolario de este último, que cuenta con cartas de ella hacia él o cartas de él a sus hermanos en que habla constantemente de su madre. Lamentablemente no contamos con la misma información para mujeres como la *Juana* que rescata Franz o de Rita, careciendo de otras alusiones bibliográficas hacia sus personas; evidentemente el componente de clase es muy fuerte y sabemos que históricamente las historias de vida de aquellos considerados como subalternos poco han importado si no tuvieron una incidencia mayor en el devenir de la historia o si no han dejado un testimonio propio como diarios o cartas (que por lo demás eran muy característicos de la elite, dada la educación con la que contaban y el tiempo necesario para ello) desde donde poder evidenciar su recorrido vital.

Sin embargo, a pesar de que la literatura no ha dejado casi ninguna huella relevante de la presencia de mujeres relacionadas con la minería, las fuentes dicen lo contrario, dando la posibilidad de construir un imaginario al respecto y reconstruir la historia de estas mujeres. Por lo demás, no hay que olvidar que para esos años, las actividades realizadas por mujeres (sobre todo en el ámbito público) estuvieron también condicionadas por un escenario que en general dificultaba su desenvolvimiento en el ámbito civil, para qué hablar del ámbito político en el cual éstas

---

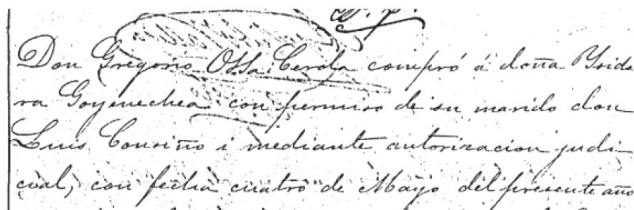
11 En el año 1883, Benjamín Vicuña Mackenna confeccionó para un periódico una nómina titulada “Los Millonarios de Chile Viejo”, en donde aparece nombrada Candelaria junto a otras mujeres (Juana Ross de Edwards, Isidora Goyenechea de Cousiño, Magdalena Vicuña de Subercaseaux y Carmen Cerda de Ossa) como cabezas de algunas de las mayores fortunas del país, muchas de las cuales debieron su impulso inicial o su incremento a la explotación minera de la región atacameña. En Álvarez G., O. *Atacama de Plata* (p. 254).

no tenían absolutamente ningún derecho. Las dificultades que atravesaron las mujeres (hijas, solteras, casadas, madres, viudas y divorciadas) como escribe Matilde Brandau en su obra *Los Derechos Civiles de las Mujeres* se explicaba en gran medida ya que

“El problema de la igualdad civil de ambos sexos no ha tenido, pues, en el transcurso de los siglos una solución que, guardando conformidad con las leyes eternas de la justicia, se imponga a todos como un principio indiscutible: aquí se concede a la mujer el ejercicio de un derecho sin traba alguna; allá se le concede, pero con ciertas limitaciones; y más allá se le niega en absoluto” (p. 101).

En el fondo, sucedía que la regulación de los derechos civiles de las mujeres fue ambigua y determinada por su estado civil: si era soltera y mayor de edad, podía disponer con entera libertad de sus bienes y de su persona, pudiendo ejecutar todos los actos y contraer todas las obligaciones que les son permitidas a los hombres mayores de 25 años, salvo dos excepciones: 1. No puede servir de testigo en un testamento solemne otorgado en Chile y 2. No puede desempeñar el cargo de tutor o curador; si estaba casada, la mujer pasaba a ser considerada una incapaz producto de la potestad del marido (conferida por la ley sobre la persona y los bienes de la mujer), esta incapacidad se modificaba por: 1. cuando la mujer ejerce una profesión u oficio; 2. cuando ha obtenido la separación de bienes y 3. cuando está divorciada perpetuamente; si quedaba viuda, vuelve a adquirir las facultades para ejercer sus derechos civiles.

Acá es interesante resaltar que una mujer casada, mayor de 21 años y menor de 25, podía comerciar siempre y cuando su marido, siendo mayor de edad, le otorgara la autorización competente. Y esto es importante puesto que nos encontramos con varios documentos en que una mujer era autorizada por el marido (o en ausencia de este por autorización judicial) para realizar algún pedimento o alguna compraventa para sí, quedando esto señalado en los documentos pertinentes. Tal es el caso de Isidora Goyenechea, quien realizó en Copiapó, en 1865, una compraventa de una propiedad “con permiso de su marido Luis Cousiño y mediante autorización judicial”. Lo anterior, es un ejemplo de lo estipulado en la ley, pero hay muchos otros registros en que mujeres casadas (como la ya mencionada Juana) realizaban solicitudes y/o algún tipo de trámite en que no aparece el marido autorizándola, lo cual creo se condice con lo señalado por Brandau al referirse a la ambigüedad de las leyes (y su ejecución) y con esta visión de la que ya hemos hablado de este territorio como un espacio “transgresor” en relación al resto del país.



Don Gregorio Peña Bermejo compró a doña Isidora Goyenechea con permiso de su marido don Luis Cousiño y mediante autorización judicial, con fecha cuatro de Mayo del presente año

Extracto de la compraventa de Isidora Goyenechea con autorización de su marido (1865).

Sin duda, estas mujeres (y muchas otras que sólo han quedado en los registros) se constituyen hoy, a la luz de estas fuentes, en sujetos tangibles, presentes y susceptibles de ser consideradas partes de la memoria colectiva de dicha provincia. Mujeres pioneras en un campo en que hoy, a pesar de seguir siendo masculino, cada vez se abre a la incorporación femenina, lo cual hace a estas mujeres parte de una tradición de siglos.

No queremos terminar este apartado, sin mencionar que la historia es también una construcción social y que como tal, responde a ciertos intereses y modos de ver, por lo tanto, también se puede tensionar, cuestionar y resignificar. De esta manera, y a modo de ejemplo, nos preguntamos ¿por qué, habiendo varios relatos del descubrimiento del mineral de Chañarcillo en que se cuestiona la autoría de Juan Godoy, no se hace explícita esta duda y se nombra a su madre, Flora Normilla como la posible descubridora de la veta? (la cual se conocería sólo después de su muerte y tras una revelación a su hijo, tal como lo narra C. Sayago y luego replicado por Benjamín Vicuña Mackenna):

“Esta circunstancia de la revelación de la madre al hijo, se ha constatado después contra la opi-

nión vertida de que Juan Godoi (sic) hizo el descubrimiento por una casualidad: el mismo Godoi interrogado mas tarde sobre el particular no dio contestación categórica, negando la participación de su madre en el hallazgo: solo añadió sonriendo, que era probable que ella al hablar de una riqueza al señor Gallo se refiriese a otra i no a la que él en persona había hallado”<sup>12</sup>.

Si este relato no es desconocido, pues muchas historias lo recogieron, quedando a medio camino entre el mito y la realidad ¿por qué se asume sin más la autoría masculina? ¿Por qué no son nombrados ambos? ¿Cuál es el interés tras ello? Son preguntas abiertas, y que posiblemente no tengan respuesta, pero sí podemos cuestionar estos relatos, plantear interrogantes, dudar, denunciar los silencios y abrir las posibilidades y campos de estudio para construir memoria y patrimonio desde otros lugares y desde/con otros sujetos; en este caso, aquellas mujeres que de alguna manera transgredieron los límites que una sociedad imponía a sus mujeres, confinándolas a ciertos espacios (generalmente el privado) o, si franqueaban los límites hacia el espacio público, determinando aquellas actividades que podían realizar o no realizar.

---

12 Vicuña Mackenna, B. (1882). *El libro de la Plata* Santiago: Imprenta Cervantes, p. 169.



## Conclusión

---

Con este trabajo hemos intentado visibilizar la presencia de mujeres mineras a lo largo del siglo XIX en la provincia de Atacama, ampliando la mirada respecto a una actividad que habitualmente ha sido reconocida como propia de los hombres y en cuyo espacio las mujeres sólo habrían cumplido labores exteriores a las minas y asociadas a ciertos oficios (lavanderas, cocineras, sirvientas, crianceras o prostitutas). A su vez, y en tanto este es un estudio preliminar, hemos priorizado la lectura de ciertas fuentes (como los Registros de Minas), buscando encontrar aquellos datos que nos permitieran, en primer lugar, confirmar la presencia de mujeres en la actividad minera, y en segundo, identificar quiénes eran estas mujeres, de dónde eran, qué solicitaban, etc., todo ello con miras a visibilizarlas y sacarlas del cajón del olvido en que la tan rebelde memoria las había relegado; más aún, considerando las condiciones físicas, materiales, legales, políticas, sociales y culturales en que estas mujeres debieron desenvolverse y abrirse paso, agregándose a dichas dificultades las inherentes a un territorio extenso, poco poblado y de clima inclemente

pero que ofrecía posibilidades transversales a todos quienes llegaron a él e intentaron “probar suerte”.

Al mismo tiempo, creemos que esta visibilización de las mujeres mineras nos permitirá ampliar y resignificar su representación dentro de la historia y del patrimonio de esta zona, lo cual va en directa relación con la recuperación de un tejido social histórico que al haber omitido ciertos roles femeninos y con ello la participación femenina en el devenir de la provincia a través de actividades fuera de las tradicionalmente asignadas en razón de su sexo, ha dificultado crear en muchas mujeres un sentido de pertenencia respecto a un ámbito que constituye una herencia fundamental en la historia de Atacama.

Esperamos que este estudio preliminar sea un aliciente para nuevas investigaciones que puedan abrir vetas que amplíen el conocimiento del pasado, y con ello, nuevas formas de resignificar la memoria, para así incidir en el cambio social con miras a una sociedad igualitaria, inclusiva y no discriminadora.

## *Anexo: ¿Cómo se hacía una solicitud de un pedimento minero?*

Cuando una persona descubría una veta o manto que se considerara apto para ser explotado, se procedía a realizar un análisis de las muestras, para luego dirigir una solicitud al Intendente de la provincia, acompañandola con una muestra de los minerales; dicha solicitud debía ser autorizada por un Notario, quien anotará todos los datos de la presentación, para luego enviarla al Intendente quien debía aprobarla.

Una solicitud de “pedimento” se redactaba de la siguiente manera:

“N. N., nacido en X, de profesión minero, domiciliado en tal parte de esta provincia, me presento con todo respeto ante US. y le digo: que descubrí en el distrito minero de Z., en el cerro Y. una veta o manto de plata (oro o cobre), cuya muestra acompaño, cuyo rumbo es de Sur a Norte (Este a Oeste) y que se encuentra (siguen las características de la zona), y como dispongo del capital y de las herramientas, etc., necesarios para trabajarla, ruego a US. concederme esta veta (manto), conforme a lo establecido en la ley. N. N.”

Después que el notario certificara el año, mes, día, hora, minuto y segundo de la presentación, el Intendente anota lo siguiente: “Concedo a Ud. la veta (manto), sin perjuicio de los derechos de terceros. Comuníquese por la prensa y anótese. El Intendente de la provincia de Atacama”.

De acuerdo con la ley, era preciso que se iniciara el reconocimiento de la veta o manto dentro de 90 días, por medio de un socavón o pique de 30 pies (pozo de ordenanza). El minero debía presentarse nuevamente ante el Intendente y pedir la mensura, con el fin de obtener el título de propiedad definitivo; si dentro de los 90 días no se realizaba el “pozo”, se perdería el derecho a la veta o manto, y cualquier otro interesado podrá hacer el pedimento. Realizada la mensura, la mina ya podía ser trabajada; en caso de que el dueño la dejara sin trabajo durante 90 días, y sin el personal reglamentario (1 mayordomo, 2 barreteros, 1 apir, 1 cocinero y 1 mozo, los que también deberán preocuparse del agua y de la leña), la mina podía ser reclamada por terceros y el dueño perdería todos los derechos sobre ella. Si esto ocurriera, el nuevo solicitante podía pedir al Intendente que declare el despueble y le de a él el dominio, solicitud que se conocía como “denuncio”, por medio de la cual se pedían antiguas minas abandonadas.

## Bibliografía

---

- (1874). *Estadística de las minas del Departamento de Copiapó, 1869-1873. Esportación de productos de la minería de la provincia de Atacama, 1843-1873*. Copiapó: Imprenta de “El Copiapino”.
- (1875). *Estadística minera de la provincia de Atacama correspondiente a los años de 1873 y 1874*. Copiapó: Imprenta de Atacama.
- (1876). *Estadística minera de la provincia de Atacama, correspondiente al año de 1875*. Copiapó: Imprenta del Atacama.
- (1878). *Colección de los artículos de don J. Joaquín Vallejo, publicados en varios periódicos bajo el pseudónimo de Jotabeche (1841-1847)*. Valparaíso: Imprenta del Deber.
- Álvarez G., O. (1979). *Atacama de Plata*. Santiago: Editorial Toda América.
- Angelcos, N. y Sánchez. Í. (2017). “Violencia y táctica en los procesos de integración de la mujer a la minería del cobre en Chile”. En *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 16(2), 66-78.
- Aracena, F. M. (1884). *Apuntes de viaje. La industria del cobre en las provincias de Atacama y Coquimbo. Los grandes y valiosos depósitos carboníferos de Lota y Coronel en la provincia de Concepción*. Valparaíso: Imprenta del Nuevo Mercurio.
- Archivo Nacional (1953). *Censo de 1813. Levantado por Juan Egaña de orden de la Junta de Gobierno*. Santiago: Imprenta de Chile.
- Arrieta Urtizberea, I (ed.) (2017). *El género en el patrimonio cultural*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Brandau, M. (1898). *Derechos civiles de la mujer*. Santiago: Cervantes.
- Bravo, C. (2000). *La Flor del Desierto. El mineral de Caracoles y su impacto en la economía chilena*. Santiago: Ediciones Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y LOM Ediciones.
- Cárdenas G., M. (1993). “Grupos desafiados en el mineral de Chañarcillo”. En *Cuadernos de Historia*, 13. Departamento de Ciencias Históricas, Universidad d Chile.

- Censo General de la República de Chile de 1865. Santiago: Imprenta Nacional.
- Corboz, A. (2015). *Orden Disperso*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Cortés Lutz, G. (2017). *Chañarcillo, cuando de la montañas brotó la plata*. Cuadernos de Historia del Museo Regional de Atacama, Tomo II.
- Chaparro, E. (2005). La mujer en la pequeña minería de América Latina: el caso de Bolivia. Santiago, Chile: Naciones Unidas.
- D'Ursel, C. (1879). *Sudamérica*. París.
- Deustua, J. (2004). "La minería en las Américas en el siglo XIX: el desarrollo de economías sociales". En *Revista Historias* (58), 83-96.
- Facio, A. y Fries, L. (2005). "Feminismo, género y patriarcado". En *Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires*, 3(6), 259-294.
- Figueroa, G. M. C. (2009). *Revelación del SubSole. Las mujeres en la sociedad minera del Carbón 1900-1930*. Santiago, Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Franz (1886). *Una Rápida Excursión por el desierto en Taltal*. Valparaíso: Imprenta de "La Patria".
- Gillis, J. M. (1855). *The U.S. Naval Astronomical Expedition to the Southern Hemisphere during the years 1849-'50-'51-'52*. Washington: A.O.P. Nicholson, Printer.
- Gómez, P. y Angelcos, N. (2018). "Equidad de género en la gran minería del cobre de Chile. Experiencias de inserción laboral femenina en espacios masculinizados". En *Revista Temas Sociológicos*, 22, 49-85.
- Gutiérrez, Y. (2012). Reseña de Deustua, J. "El embrujo de la plata: la economía social de la minería en el Perú del siglo XIX". Lima: BCRP. Instituto de Estudios Peruanos, 2009. Economía Vol. XXXV, 70, 263-266.
- Hernández, R. (1932). *Juan Godoy o el Descubrimiento de Chañarcillo*. Valparaíso: Imprenta Victoria.
- Illanes, M. (1990). "Azote, salario y ley. Disciplina- miento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817-1850)". En *Proposiciones* 19, 90-122.
- Illanes, M. (1992). *La dominación silenciosa. Productores y prestamistas en la Minería de Atacama. Chile 1830-1860*. Santiago: Ediciones del Instituto Profesional de Estudios Superiores "Blass Cañas".
- Jeria, J. y González, C. (2017). *Chañaral: Minería y Sociedad*. Región de Atacama: Edición Mantos Copper S.A.

- Jiménez, C., Rojas P. y Troncoso, R. (2014). “Género, trabajo y subjetividad: el lugar de la mujer en la minería”. *En Persona y sociedad*, 28(3), 65-95.
- Klubock, T. (1995). “Hombres y mujeres en el Teniente. La construcción de género y clase en la minería chilena del cobre, 1904-1951”. En Godoy, L., Hutchison, E., Rosemblat, K. y Zárate, M. S. (Editoras). *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*. Santiago, Chile: Coedición SUR/CEDEM, 223-253.
- Martínez B., S. (2013). “Un libro de registro de pertenencias del mineral de Chañarillo (1837-1850)”. *En Boletín de la Academia de la Historia*, Año LXXVIII – N° 122, 23-119.
- Miers, J. (1826). *Travels in Chile and La Plata*. London: Printed for Baldwin, Cradock and Joy.
- Mora, E. (2013). “El paradigma género y mujeres en la historia del tiempo presente”. *En Revista Historia AutóNoma*, 0(2), 143-160.
- Oficina Central de Estadísticas (1900). *Censo General de la Población de la República de Chile de 1895*. Valparaíso: Imprenta El Universo de Guillermo Helfmann.
- Oficina Central de Estadísticas. *Censo General de la Población de la República de Chile de 1885*. Valparaíso: Imprenta de la Patria.
- Oficina Nacional de Estadística. *Censo General de la Población de la República de Chile de 1875*. Valparaíso: Imprenta del Mercurio.
- Palma A., D. (2004). “Historias de Cangalleros. La sociedad minera y el robo en Atacama, 1830-870”. En *Colectivo Oficios Varios. Arriba quemando el sol. Estudios de Historia Social Chilena: experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía (1830-1940)*. Santiago: LOM Ediciones, 17-56.
- Pérez Rosales, V. (1886). *Recuerdos del pasado, 1814-1860*. Santiago: Imprenta Gutenberg.
- Philippi, R. (2008). *Viaje al desierto de Atacama*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Pinto R., J. (1980). *La población del norte chico en el siglo XVIII. Crecimiento y distribución en una Región minero-agrícola de Chile*. La Serena.
- Pöeppig, E. (1960). *Un testigo en la alborada de Chile (1826-1829)*. Santiago: Editorial Zig-Zag.
- Ramírez A., R. (Director). *Atacama*. Publicación extraordinaria. Copiapó: Talleres “Progreso”.
- San Román, F. (2012). *Desiertos y Cordilleras de Atacama*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Sayago, C. M. (1874). *Historia de Copiapó*. Copiapó: Imprenta “El Atacama”.

- Schmidtmeier, P. ( 1824). *Travels into Chile over the Andes in the years 1820 and 1821*. Londres: Published by Longman, Hurst, Rees, orme, Brown & Green.
- Scott, J. (1996). “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, 265-302.
- Smith, L. (2006). *Uses of Heritage*. Routledge Print.
- Stefanovic, A. y Saavedra, M. (2016). *Las mujeres en el sector minero de Chile: propuestas para políticas públicas de igualdad*. Santiago, Chile: Naciones Unidas.
- Tornero S. R. (1872). *Chile ilustrado. Guía descriptiva del Territorio de Chile, de las capitales de Provincia, de los puertos principales*. Valparaíso: Librerías i Agencias del Mercurio.
- Treutler, P. (1958). *Andanzas de un alemán en Chile*. Santiago, Chile: Editorial del Pacifico S.A.
- Vicuña Mackenna, B. (1882). *El libro de la Plata*. Santiago: Imprenta Cervantes.

### *Archivos*

- Archivo Histórico Municipal de Copiapó (AHMC).
- Archivo Nacional de Chile (AN).
- Biblioteca Nacional de Chile (BN)



### *María Francisca Olivares Di-Paolo*

---

Licenciada en Historia con mención en Ciencias Políticas por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Diplomado en Conservación y Restauración de Objetos Patrimoniales impartido por la Universidad Alberto Hurtado y Diplomado en Gestión Cultural para el Desarrollo Territorial impartido por la Universidad Católica del Norte. Actualmente se encuentra cursando en Magíster en Patrimonio Cultural en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Sus líneas de investigación son el patrimonio de la región de Atacama y el devenir histórico de la mujer durante los siglos XIX y XX, en relación a la actividad socio-económica y cultural de los territorios.

### *Carolina Miranda González*

---

Magíster en Estudios Latinoamericanos mención en Literatura por la Universidad de la Serena. Licenciada en Historia con mención en Ciencias Políticas y Profesora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Actualmente se encuentra cursando en Doctorado en Historia de la Ciencia en la Universidad Autónoma de Barcelona. Sus líneas de investigación son la Historia Social y Cultural de la Medicina durante los siglos XIX y XX en relación con el género y las clases sociales, Ciencia y cine, Historia de las mujeres y Literatura autobiográfica.

### *Janina Cortés Rojas*

---

Máster en Antropología de Iberoamérica por la Universidad de Salamanca. Diplomado en Gestión Pública para el Desarrollo Territorial impartido por Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Chile y la Organización de los Estados Americanos. Licenciada en Antropología con mención en Antropología social y Antropóloga Social por la Universidad de Tarapacá. Sus líneas de investigación son género, interculturalidad, política y salud.

